



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6819/1

MAT: Declara Desierta la Licitación Pública 3734-122-L115, Adquisición Uniformes Corporativos, para funcionarias municipales de Planta y a Contrata, debido a que las ofertas presentadas son Inadmisibles.

Laja, Octubre 08 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de la Comisión Evaluadora y del Encargado de Adquisiciones de fecha 08-10-2015, con resolución Sr. Alcalde(s).
- 2.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas presentadas por los proveedores; Jorge Merino Cisternas R.U.T. , Soc. Constructora Comercializadora e Inversiones Ferrol Ltda R.U.T. 76.267.766-2 y Comercializadora Chamal Sport SPA R.U.T 76.400.946-0, debido a que sus ofertas económicas superaban el presupuesto disponible indicado en las Bases.
- 3.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 05-10-2015
- 4.-Licitación Pública ID 3734-122-L115 de fecha 26-09-2015
- 5.-D.A. N° 6213 de fecha 11-09-2015, que designa Comisión Evaluadora
- 6.-Orden de Pedido N° 47 de fecha 24-08-2015, del Departamento de Administración y Finanzas.
- 7.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 8.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

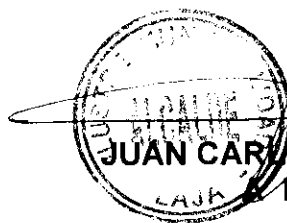
DECRETO:

- 1.-**DECLÁRASE:** Desierta la Licitación Pública ID 3734-122-L115, correspondiente al llamado "Adquisición Uniformes Corporativos", temporada Primavera- Verano, para funcionarias de Planta y a Contrata, debido a que las propuestas presentadas fueron declaradas Inadmisibles, por no ajustarse las condiciones establecidas en las Bases Administrativas.
- 2.-**AUTORÍZASE**, a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública.
- 3.-**APRÚEBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado a Licitación Pública "Adquisición Uniformes Corporativos".
- 4.-**PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, Control, SSMM, Adquisiciones